



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

2525

Expediente núm.: 4977/2025. Modificación de la zona de estacionamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR) en diversas zonas y sectores de Sóller y del Port de Sóller. Calle de Bélgica en el Port de Sóller

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sóller, en sesión de día 11 de marzo de 2026, aprobó el siguiente ACUERDO:

«Visto que, en fecha 15 de julio de 2025 (registro de entrada núm. 2025-E-RE-3176), residentes de la calle Bélgica del Port de Sóller presentaron una instancia ante el Ayuntamiento de Sóller solicitando que la mencionada vía fuera incluida dentro de la zona de estacionamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR).

Visto que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sóller, en sesión de 31 de mayo de 2024, aprobó la creación de una zona de estacionamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR) formada por diversas zonas y sectores de Sóller y del Port de Sóller, posteriormente modificada por acuerdos de la Junta de Gobierno de fechas 9 de octubre de 2024, 26 de febrero de 2025, 2 de abril de 2025, 20 de agosto de 2025, 10 de diciembre de 2025, 17 de diciembre de 2025 y 4 de marzo de 2026.

Visto el artículo 12 de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por la autorización administrativa del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los espacios públicos municipales (ORA), publicada en el BOIB núm. 13, de 28 de enero de 2025, el cual establece que la Junta de Gobierno Local, previo los informes técnicos procedentes, por razones de interés municipal podrá declarar una o varias vías, o sector urbano, como zona de aparcamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR).

Visto que se incoó el presente expediente del negociado de Gobernación y que constan en el expediente los informes favorables emitidos por los Servicios Jurídicos Municipales y por el Jefe de la Policía Local de Sóller.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/820 de 10 / de marzo / 2026.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de la zona de estacionamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR) formada por diversas zonas y sectores de Sóller y del Port de Sóller, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en fecha 31 de mayo de 2024, incluyendo la calle de Bélgica del Port de Sóller.

Segundo.- Establecer que la incorporación de la calle de Bélgica del Port de Sóller a la zona de estacionamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR) se limitará inicialmente a un tramo de la calle, el cual será determinado de acuerdo con criterios técnicos de regulación del tráfico y del estacionamiento. Esta delimitación podrá ser modificada o ampliada de acuerdo con los informes o recomendaciones técnicas que pueda emitir la Policía Local.

Tercero.- Autorizar el uso de la zona ZAR a los titulares de los vehículos que dispongan de los siguientes distintivos: Residente en Sóller, Residente en Sóller y Trabajador en el Port de Sóller, Residente en el Port de Sóller, Identificación Residente, Residentes Mayores de 65 años y/o Pensionistas y/o Personas Vulnerables.

Cuarto.- Informar a las personas afectadas de la obligación de exhibir el correspondiente distintivo en el vehículo estacionado.

Quinto.- Publicar el presente acuerdo de la Junta de Gobierno Local en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Sexto.- Comunicar el contenido de las decisiones acordadas a los negociados afectados y a la entidad pública empresarial Sóller 2010, a fin de que lleve a cabo las actuaciones oportunas de señalización y emisión de las tarjetas correspondientes. »

(Firmado electrónicamente: 12 de marzo de 2026)

El alcalde

Miguel Nadal Vaquer

